

mentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—El Administrador, D. Rafael García Fernández.—6.997.

COTOS Y PARQUES RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COPARESA)

Se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, respectivamente, en el Paseo General Martínez Campos, 40, piso 3.º, puerta 1 de Madrid, el día 22 de marzo de 2004, a las once horas y a las doce horas, respectivamente, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 23 de marzo de 2004, en el mismo lugar y horas; al objeto de acordar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Administrador general único durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del cargo de Administrador general único, con efectos desde el término del actual mandato.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

La solicitud de tarjetas de asistencia podrá hacerse al Administrador único, con cinco días de antelación a las Juntas, por los titulares de acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad, con la misma antelación, en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, 18, planta 6.ª, local 5 de Madrid, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Administrador único, Alvaro Mengotti Schneider.—7.517.

CULTIVADORES Y GANADEROS, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 24 de marzo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, a la misma hora del día 25 de marzo, en segunda convocatoria, en el Gran Hotel Colón, calle Pez Volador, n.º 1, esquina Dr. Esquerdo, n.º 117, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión social, Memoria y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del grupo Consolidado de «Cul-

tivadores y Ganaderos, S.A.», correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria tienen a su disposición en el domicilio social, así como en las oficinas de la sociedad sitas en Jerez de la Frontera, calle Manuel de la Quintana, n.º 3 y 5, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como los informes de gestión y de los Auditores de cuentas y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López de Carrizosa Domecq.—6.502.

DENSO SISTEMAS TÉRMICOS ESPAÑA, S. A.

Unipersonal

Por el presente se anuncia que el Consejo de Administración de la sociedad acordó el día 23 de febrero de 2004, fijar en un mes, a contar desde esa fecha, el plazo para que el accionista único de la sociedad proceda al desembolso de la totalidad de los dividendos pasivos, y que dicho desembolso se efectúe en metálico mediante su ingreso en la Caja Social.

En Vigo, 23 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Raffaele Zucca Alessandrelli.—7.415.

DITTMAYER AGRÍCOLA Y COMPAÑÍA, AYA DEL MARQUESADO, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE (Sociedad absorbente)

DITTMAYER AGRÍCOLA Y COMPAÑÍA, FRANCISCA DEL MARQUESADO, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE (Sociedad absorbida)

Se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales de Socios de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, celebradas el 23 de febrero de 2004, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbente) de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbida) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

En Sevilla, 24 de febrero de 2004.—Don Rolf Bruno Hans Karl Dittmeyer representante del gestor y socio colectivo (Dittmeyer Agrícola Gesellschaft mit beschränkter Haftung), de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple.—7.195. 1.ª 2-3-2004

ECOFRUTAS VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Ecofrutas Valencia, Sociedad Anónima, con domicilio social en Alzira, Carretera Albalat, Kilómetro 1,500, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 23 de marzo de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 24 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales, gestión social y Aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002—2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación de inicio de acción, incluso social, de responsabilidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio de los mismos.

Alzira, 18 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Borrás Montalvá.—7.015.

EDUCACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL, S. A.

La Junta General Ordinaria se reunirá en el domicilio social, el día 25 de marzo de 2004, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 17 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—6.556.

EN CISCU CISA CONSTRUCCIONS, S. L. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA FRANJAU, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Inmobiliaria Franjau, S.L. por parte de En Ciscu Cisa Construccions, S.L., con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente sin aumento de capital; los acuerdos de fusión se han tomado conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley. Los socios